

Núm. 177

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 23 de julio de 2016

Sec. V-B. Pág. 43774

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se somete a información pública la solicitud del Club de Mar de Almería, de ampliación del plazo inicial de la concesión.

Con fecha 6 de julio de 2015, la entidad Club de Mar de Almería, solicita la ampliación del plazo, en 10,23 años, del inicialmente concedido de la concesión de la que es titular, y que tiene por objeto la explotación de las instalaciones de la dársena deportivas de la zona de Almadrabillas del Puerto de Almería, que comprende tres concesiones administrativas, formadas por las referidas instalaciones, y parte de la parcela D-2, la parcela D-1 destinada a Club Social y resto de la parcela D-2, para zona de carenado, que fueron objeto de unificación mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería de 23 de febrero 2005. La solicitud de ampliación del plazo concesional se realiza, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria décima del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM), acogiéndose al supuesto previsto en el apartado 1.a) de la referida disposición transitoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 del TRLPEMM, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarlas.

A los efectos anteriores y durante el periodo arriba indicado, tendrán a su disposición el expediente, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina de 08:00 a 14:00 horas.

Almería, 12 de julio de 2016.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A160045819-1